



Programa de Dirección

Presentado por el candidato: Julio Manuel Pérez Fraile

Mayo/junio 2018



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL
REYES CATÓLICOS

ÍNDICE

1. Justificación del programa de dirección	2
1.1. El marco institucional de la dirección: fundamentación normativa para un centro educativo binacional sometido a Convenio Internacional	2
1.2. El estilo de dirección a desarrollar: fundamentación teórica.	2
2. El diagnóstico de partida. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.	3
3. Objetivos a corto, medio y largo plazo.	4
4. Contexto general del centro y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de la organización y funcionamiento propuesto.	5
4.1 Análisis de la organización y funcionamiento propuesto.	8
5. El equipo de dirección que presentamos.	11
6. Propuesta de actuaciones que se desarrollarán durante el ejercicio de la dirección.	14
6.1. La innovación educativa, la educación integral y la excelencia.	14
6.2. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	19
6.3. Tratamiento de la diversidad del alumnado.	23
6.4. La administración y gestión de la convivencia y la participación.	24
6.5. La relación del centro con el entorno, las familias y otras instituciones colombianas, españolas e internacionales.	26
7. La evaluación del proyecto de dirección.	29

1. Justificación del programa de dirección

Mediante instrucciones del Consejero de Educación de la Embajada de España en Brasil, de 2 de mayo de 2018, se ha convocado la provisión del puesto de director para el *Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos* de Bogotá (Colombia), motivada por la finalización de la adscripción en el exterior del director, el profesor Luis Fernández López. Pretendo en este programa de dirección compartir con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con la comunidad educativa cuales son mis propósitos de gestión y los de mi equipo para el futuro.

1.1. El marco institucional de la dirección: fundamentación normativa para un centro educativo binacional sometido a Convenio Internacional.

El CCEE Reyes Católicos es un centro de titularidad del Estado español en el exterior, integrado y sometido a Convenio Internacional específico entre España y Colombia. Es un centro binacional, de carácter público para España y privado para Colombia.

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, en su artículo 7, reconoce dichos centros y los regula en una primera instancia a lo largo de la Sección 1ª, los “*Centros docentes de titularidad del estado español*”. Más adelante, el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su artículo 18, regula el proceso de selección de director.

El artículo citado anteriormente se desarrolla en cuanto a lo referido al proceso de provisión del puesto de director/a en el Capítulo III “*Órganos de gobierno de los centros*” de las Instrucciones de la Subsecretaría de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.

En este caso se suma la complejidad de pertenecer a los centros de exterior, que, estando sujeto al principio de unidad de la acción exterior española y por tanto sintiéndonos parte fundamental de nuestra Embajada, debe conjugar también las legislaciones española y colombiana en base al convenio suscrito por España y Colombia, que en su Artículo II señala que el Estado español se compromete a que la educación impartida en el CCEE Reyes Católicos de Bogotá dará cumplimiento a las normas que rigen el sistema educativo en Colombia.

Igualmente, dada la naturaleza pública del CCEE Reyes Católicos, se regirá por lo dispuesto en el sistema educativo español con las salvedades previstas en las legislaciones vigentes como indica la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985 en su artículo 12.1: “*Los centros docentes españoles en el extranjero tendrán una estructura y un régimen singularizados, a fin de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales*”.

Este programa entonces, se dirigirá en la consecución de estos objetivos legislativos y su cumplimiento estricto.

En este contexto es necesario realizar un esfuerzo permanente de actualización e integración de las leyes educativas colombianas y españolas, que cambian cada cierto tiempo. El equipo directivo debe estar vigilante a esos cambios para articularlos en el principal documento de gestión del centro: el Proyecto Educativo Institucional, que es el que acepta y firma cada familia, al decidirse por el CCEE Reyes Católicos para dejar en sus manos parte de la Educación de sus hijos e hijas.

1.2. El estilo de dirección a desarrollar: fundamentación teórica.

Fermo parte del equipo directivo actual de manera voluntaria y me identifico con el ingente trabajo que ha realizado y con la transformación del centro de los últimos años, por tanto y por coherencia elemental, no es necesario incidir mucho en el compromiso personal con las actuales líneas de trabajo

y desarrollo existentes en el CCEE Reyes Católicos y que comparto totalmente, siempre ajustándolos a los cambios permanentes de una escuela.

Partiendo de esta premisa, y tomando los estudios de Paul Kotter, que estructura la gestión de los cambios en las instituciones en ocho aspectos, parece necesario seguir manteniendo un **sentido de urgencia** hacia los cambios planteados bajo la dirección de Luis Fernández López sobre la apertura del Centro a Colombia y al mundo, innovación educativa, excelencia integral, mediación, modernización y cooperación como pilares de la promoción de la lengua y cultura española.

Por lo tanto, el tipo de dirección que se plantea intentará aportar una visión del futuro, teniendo en cuenta los intereses y las realidades de las personas que trabajan en él y las expectativas de las familias. Se intentarán intuir los cambios que se deben realizar para conducir al éxito a nuestra institución y los objetivos planteados supondrán estrategias para conseguirlo. Seguiremos manteniendo la habilidad para reconvertir el conflicto, a través de la mediación en general y la escolar en particular, controlando los elementos tóxicos que dificultan la tarea organizativa.

Se promoverá un modelo de liderazgo compartido. Así, en este programa se busca una dirección facilitadora y transformacional, es decir, en su aspecto facilitador se trataría de reunir a un grupo con el que trabajar acerca de cómo se puede mejorar el funcionamiento del centro, pero realmente pidiendo que todos (docentes, estudiantes, familias, personal no docente y administración educativa) participen en todos los niveles.

Para que este proceso funcione, el éxito radica en crear una atmósfera de convivencia positiva donde las personas no solo se sientan cómodas para aportar ideas y sugerencias, sino también donde la dirección y su equipo actúen desde el inicio de cada actividad. En consecuencia, la dirección pasa a formar parte del grupo. Este tipo de comunicación mejora la relación entre los miembros, aunque la dirección sigue siendo la última responsable, pero sin empujar a realizar tareas, sino a gestionar la actuación de las personas para que sigan el proyecto y se motiven para actuar.

Por otra parte, el aspecto transformacional, se centraría como una dirección que intentará crear un cambio valioso y positivo en su entorno y motivar a otros a ayudarse mutuamente, a mirar por los demás y a concebir la organización como un todo. Estos dos aspectos ya se están llevando a cabo, pero es necesario ahondar y continuar en esta senda como idea principal, colocando nuevos cimientos que fortalezcan el proyecto común a la sucesión de varios equipos directivos.

Otra vertiente, no menos importante, a la hora de afrontar el liderazgo educativo, será la de aglutinar entorno al equipo directivo entrante el resto de candidaturas postuladas y que tendrán un papel activo, colaborativo y fundamental en la nueva andadura planteada por el equipo directivo entrante. Es fundamental para que un centro educativo funcione correctamente y de modo fructífero, que la convivencia sea de excelencia y que los integrantes del cuerpo docente caminen en armonía en pos de los objetivos planteados.

La convivencia positiva y la importancia central de las personas pueden resumir el estilo de dirección. Quiero que toda la comunidad educativa se sienta bien en sus horas en el CCEE Reyes Católicos.

2. El diagnóstico de partida. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Para continuar con el trabajo de 38 años de historia del CCEE Reyes Católicos, el momento de seleccionar un nuevo director o directora junto con su equipo, es idóneo para evaluar la situación del centro educativo y cultural. Es un proceso muy útil para poder diseñar el siguiente tramo de la acción de nuestra institución. Para realizar esta evaluación inicial vamos a utilizar la matriz DAFO (Albert S. Humphrey). Este sistema de diagnóstico es perfectamente aplicable a la realidad del CCEE Reyes Católicos y recoge toda su complejidad, al valorar una situación interna (fortalezas y debilidades) y externa (amenazas y oportunidades) en el inicio del desarrollo de este programa de dirección.

	Fortalezas	Debilidades
INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocido prestigio tras 38 años de historia. • Excelentes resultados académicos. • Excelente relación cooperativa con las familias • Preocupación por temas medioambientales, tecnológicos, educación vial, cooperación, convivencia (mediación escolar) solidaridad, sociales (HISPAMUN), culturales y deportivos (UNCOLI), por medio de comités y proyectos liderados por docentes y departamentos. • Excelente ambiente de trabajo. • Excelentes instalaciones, aunque deben ser sometidas a modernización. • Docentes y personal administrativo comprometidos con los objetivos del PEI del centro, con la organización y el funcionamiento del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta una línea común de trabajo y de metodología desde Infantil hasta Bachillerato, que muestre integralidad. • Se debería reflexionar más sobre las prácticas docentes, compartir experiencias entre profesorado y desarrollar proyectos propios de mejora y de innovación. • Necesidad de un plan de formación anual específico en todos los niveles educativos que se cumpla al menos al 80%. • Revisión de los presupuestos y aumento de los mismos para garantizar unos recursos adecuados a la competitividad que puede haber con otros centros de características similares al nuestro. Cambios periódicos del personal docente. • Alumnado inseguro por la falta de un programa bilingüe. • Lentitud en la adaptación de documentos de centros a cambios legislativos en España y Colombia.
Matriz DAFO		
	Oportunidades	Amenazas
EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes relaciones con los organismos, instituciones educativas, centros internacionales. • Aumentar la presencia del Centro en Latinoamérica por medio de proyectos educativos, cooperativos y solidarios. • Participar en la cohesión y formación de una red de centros educativos en relación con España en América Latina. • Buscar objetivos comunes de excelencia y calidad educativa como podría ser el arte, los idiomas ingleses y francés, cine o medioambiente. • La proyección de España está en auge en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajada del poder adquisitivo de las familias. • Pérdida de proyectos y de relevancia del Centro por entrada de equipos directivos conservadores que no continúen la línea aperturista y de trabajo hacia la promoción y proyección de la Marca España y su diversidad y las relaciones de hermanamiento con Colombia reduciendo y recortando proyectos educativos. • Pérdida de diversidad educativa con la limitación de talleres curriculares para Colombia o eliminación de alguno de ellos. • Minoración en la colaboración cultural entre el Centro y la Embajada de España en Colombia a través del Consejo Cultural y riesgo de desaparición de este Consejo. • Inseguridad en el entorno del centro. • Dificultad de sustitución de los docentes por periodos cortos.

3. Objetivos a corto, medio y largo plazo

Nos planteamos los siguientes objetivos para nuestra gestión que definirán las principales actuaciones que más adelante detallaremos:

1. Profundizar en cambios metodológicos coordinados en el trabajo pedagógico como centro integrado y de aula, para consolidar el aprendizaje por competencias clave, comenzando con un programa de impulso de la Educación temprana en Educación Infantil, avanzado en la Educación Primaria y consolidando en la Educación Secundaria y Bachillerato.
2. Establecer mecanismos de evaluación y toma de decisiones asociada la misma, que promueva que la excelencia académica del centro, teniendo en cuenta las evaluaciones internas y externas colombiana y española. Buscando siempre que permanezcan en el tiempo en unos límites determinados, en pro de la mejora de resultados en el éxito escolar, en el marco de una educación integral y en valores del alumnado.

3. Mejorar el carácter integral del centro educativo, haciendo eficaces los mecanismos de coordinación vertical, para que sean efectivos y permitan una mayor fluidez académica entre etapas y niveles.

4. Actualizar permanentemente los documentos de centro y los protocolos para que la legislación colombiana y española se complementen adecuadamente. Teniendo presente esta actualización igualmente en el ámbito administrativo y contractual.

5. Realizar un esfuerzo específico durante los próximos años de profundización y generalización del uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el uso por parte del alumnado de las lenguas extranjeras.

6. Reforzar la importante presencia y valoración del CCEE Reyes Católicos en la sociedad colombiana, a través de la difusión cultural y la cooperación educativa y valores democráticos y cívicos que siga marcando un compromiso, al mismo tiempo, con el país que nos acoge y con España.

Las actuaciones que van a materializar los seis objetivos expuestos serán establecidas para ser ejecutadas a corto, medio o largo plazo, en cada caso, como indicaremos más adelante en diversas acciones.

4. Contexto general del centro y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de la organización y funcionamiento propuesto.

El CCEE Reyes Católicos se encuadra asociado al grupo de centros binacionales de la Unión de Colegios Internacionales (UNCOLI) en Colombia, destacándose la relación con los otros cuatro colegios europeos (alemán, francés, suizo e italiano), con los que existe una excelente relación.

Para Colombia se trata de un centro privado bajo la supervisión de la Secretaría de Educación de Bogotá, y para España un centro público. Esta dualidad genera una imagen, a veces confusa, sobre la percepción final organizativa y de personalidad jurídica en las familias, que por una parte abonan tasas por enseñanza y de actividades complementarias y extraescolares, en el caso de alumnado no español, y únicamente de actividades complementarias y extraescolares, en el caso de alumnado español, como recoge el RD 2017/1993, de 25 de junio de 1993, por el que se regula la acción educativa en el exterior. Sin embargo, por otro lado ven que el régimen organizativo es el correspondiente a un centro público español, lo cual conlleva un sistema de sustituciones de profesorado con incapacidad temporal muy complejo e incomprensible para nuestras familias. Del lado inverso, la existencia de talleres extracurriculares, que para Colombia son curriculares, también presenta una problemática contractual, de organización y planificación académica a ojos de España y de nuestro Ministerio de Educación Cultura y Deporte del que dependemos funcionalmente. Sirvan estas dos reflexiones objetivas para la descripción de una situación que sería necesario solucionar.

El CCEE Reyes Católicos se ubica en la zona norte de Bogotá, concretamente en la calle 127A N° 11B – 54, de la capital colombiana. Esta ubicación representa ya una calificación social del perfil del alumnado. El sistema de estratos es frecuente en las poblaciones colombianas y muy marcadas en Bogotá.

El Centro y su amplia periferia pertenece a los estratos más altos, los números 5 y 6, lo que implica un mayor costo de vida en vivienda y servicios, a la par que representa una zona más segura para poder desarrollar la vida cotidiana. Por lo tanto, nuestro alumnado pertenece a un estrato de vida acomodada y en búsqueda de una enseñanza de calidad y excelencia, como la que ofrecemos.

Esto significa que prácticamente todas las familias tienen acceso a las redes y a internet vía teléfono móvil-celular o equipo personal o familiar. Esto incide en la comunicación entre el Centro y las familias, que cuenta con la indispensable herramienta de nuestro portal educativo, que día a día se va ampliando en pos de nuevas herramientas que mejoren dicha comunicación.

La ubicación del alumnado como norma general se encuentra en un radio de unos 20 km en su punto más alejado, lo que implica el generar la existencia de una ruta (transporte) escolar que realiza servicio de puerta a puerta en ocasiones, y que está muy monitoreado a causa de la inseguridad de la ciudad y el riesgo de secuestro. Es una zona a su vez con excelentes servicios e instalaciones.

La convivencia en la comunidad escolar es muy positiva contando nuestro centro con una poderosa herramienta de resolución de conflictos: la mediación escolar, en el que un nutrido grupo de chicas y chicos mediadores actúan siempre que sea necesario. Este modelo se está exportando con éxito a otros centros de Colombia, a la administración educativa colombiana, y países cercanos, como la colaboración en su instauración en el Colegio Ecuatoriano Español América Latina de Quito (Ecuador).

Alumnado

Nuestro alumnado es diverso: tenemos 247 miembros de alumnado español, 253 de con doble nacionalidad colombo-española y que se pueden asimilar a este primer grupo, una gran bolsa de 257 alumnos y alumnas de nacionalidad colombiana y finalmente 12 miembros de otras nacionalidades.

Esta radiografía de las nacionalidades de nuestras alumnas y alumnos se muestra en el siguiente gráfico:



A priori, este extracto de nuestra población académica arroja una bolsa final de españoles que surge de la suma del alumnado de nacionalidad únicamente española y de nacionalidad hispano colombiana de 500 chicas y chicos que conformaría un 65% de alumnado español que obligaría a la conformación de Consejo Escolar como recoge en su disposición adicional segunda el RD 2017/1993, de 25 de junio de 1993, por el que se regula la acción educativa en el exterior.



Esta circunstancia nos obliga a valorar el artículo 1 del anterior Real Decreto que cita textualmente: *“La acción educativa española en el exterior se regirá por lo dispuesto en el presente Real Decreto, que será de aplicación sin perjuicio de lo que dispongan los Tratados o Convenios internacionales de los que España sea parte y con sujeción asimismo a la legislación local aplicable y al principio de reciprocidad”*.

Esta circunstancia nos lleva a su vez a recordar que el CCEE Reyes Católicos fue creado mediante Real Decreto 1700/1980 de 18 de julio, siendo inaugurado por Don Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno de España, el 20 de diciembre de 1980. Ambos países firmaron un Convenio de 31 de enero de 1980, mediante el cual se regulan los aspectos administrativos y educativos de las Instituciones culturales y educativas de España y Colombia: Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos y Colegio Mayor Miguel Antonio Caro, basado en el principio de reciprocidad y tratado internacional recogido en el RD 2017/1993, de 25 de junio de 1993 por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Este Convenio internacional, con mayor rango que las legislaciones nacionales, se elevó a norma y se publicó en el BOE y en Colombia con la Ley 43/1981. El Convenio Internacional recoge en su artículo 2 textualmente: *“El Estado español se compromete a que la educación impartida en el Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos de Bogotá, Colombia, dé cumplimiento a las normas que rigen el sistema educativo colombiano.”*

La legislación colombiana en materia educativa no reconoce la figura del Consejo Escolar sino que establece la existencia de Consejo Directivo, que incluye representaciones similares pero, obligatoriamente otras, como representación de alumnado egresado y el sector productivo. En cumplimiento del Convenio Internacional tiene que existir Consejo Directivo, independientemente de que se constituyese Consejo Escolar.

Profesorado

En cuanto al profesorado, es mixto con una plantilla en adscripción en el actual curso 2017/18 de 40 profesores, 9 interinos y 5 profesores con contrato laboral, de nacionalidad colombiana, debido a la impartición de un currículo integrado con asignaturas del sistema educativo colombiano, que permite rendir como centro educativo a los dos países y a los dos sistemas educativos, siendo la condición de nacionalidad colombiana de los docentes de Ciencias Sociales de Colombia una exigencia del Convenio.

El CCEE Reyes Católicos se encuadra dentro de los centros integrados (Instrucciones del 24 de mayo de 2005, apartado 2) aglutinando Educación Infantil, Primaria y Secundaria en un mismo complejo.

Su documento de referencia institucional es el *Proyecto Educativo Institucional* (PEI) que adapta todo el contexto normativo anterior y es un marco en constante renovación de nuestro Centro. Debe ser un documento manejado y conocido por toda la comunidad educativa. En la actualidad, no se revisa desde el año 2005 por diversas circunstancias, aunque hay previsión de que el presente curso 2017-2018 se revisen y actualicen aspectos curriculares y de convivencia.

El Centro está abierto a la sociedad colombiana por medio de diferentes proyectos, del que destacamos el Proyecto Frontera, que obtuvo un premio nacional, mediante el cual se relaciona nuestro Centro con otros dos vecinos de diferente estrato favoreciendo la solidaridad y la cooperación. Esta acción ha tenido un fuerte impacto en los medios de comunicación y en la administración educativa colombiana, siendo utilizada como ejemplo para todo el país.

El CCEE Educativo Español Reyes Católicos, como su propio nombre indica desde su creación, es también un centro cultural que se adscribe a la Embajada de España en Colombia, siendo una unidad perteneciente a ésta. Esta circunstancia abre excelentes puentes entre la Consejería de Cultura de la Embajada de España en Colombia. El Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias y el

Centro mismo, relacionados en un Consejo Cultural, que concreta en la práctica lo indicado en el Artículo 11 del RD 1027/1993.

Este contexto social, académico y geográfico incide de manera fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje. Nuestro alumnado puede disfrutar de una vasta variedad de actividades culturales de claro tinte académico y curricular, que son un pilar del desarrollo del currículo tanto español como colombiano. Basta destacar sólo en el último curso, por ejemplo, los talleres y conferencias del inmunólogo colombiano Manuel Elkin Patarroyo, del Alto Comisionado para la Paz en Colombia don Rodrigo Rivera Salazar, la actriz Cayetana Guillén Cuervo y de otras muchas personalidades de ámbitos tan dispares como la política, el arte, el cine y la literatura por medio de conferencias talleres y conversatorios.

Coordinación

Una debilidad en el desarrollo y organización académica se centra en la desviación en la coordinación vertical, bastante irregular en algunas materias, equipos docentes y departamentos.

Es necesaria una mayor coordinación horaria para hacer coincidentes reuniones entre las diferentes etapas educativas de un modo más efectivo que hasta ahora. Este es un aspecto que se tratará en las actuaciones propuestas por este equipo directivo postulante.

Otro punto indispensable dentro del contexto de partida es la situación actual del Centro en el ejercicio de los componentes del actual equipo saliente, encabezado por Don Luis Fernández López.

Esta gestión deja un Centro abierto a Bogotá, Colombia y en general a América Latina. Un Centro que es un faro de relevancia de la lengua y cultura española y el verdadero centro neurálgico de la españolidad en el norte de Latinoamérica. En contacto permanente a través de convenios de colaboración con los centros de convenio con España tanto colombianos (Colegio Hispanoamericano de Cali) como ecuatorianos (Colegio Ecuatoriano Español América Latina). Lo cual augura que de continuar en esta labor emprendida sin duda se seguiría extendiendo por otros territorios.

Este equipo saliente deja un centro democrático, amigable con Colombia, puntero en cooperación educativa, abanderando por este medio la promoción de la lengua y cultura española, que se muestra plenamente solidario en los derechos de las personas. Esto ha sido reconocido en los últimos años por los estados colombiano y español, con el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer del Gobierno de España y con la Condecoración en Grado de Comendador del Congreso de la República de Colombia.

Este es el camino que queremos seguir recorriendo y el que proponemos, con los cambios que entendemos necesarios y complementarios a tan excelente y ardua labor.

Por otra parte, el CCEE Reyes Católicos como su propio nombre indica es un centro cultural adscrito a la Embajada de España en Colombia, con la que colabora estrechamente y deseamos que así siga siendo en estos términos en el futuro puesto que cumple de forma excelente la promoción de la lengua y cultura española en Bogotá y toda Colombia.

4.1 Análisis de la organización y funcionamiento propuesto.

Como medida general se apuesta por una enseñanza integral, que aúne el aprendizaje de valores democráticos y las enseñanzas sociales, científicas y tecnológicas, es decir, enseñanza de excelencia en la que todo estudiante sea capaz de desenvolverse mínimamente en cualquier área siendo diestro en las competencias clave en general. Esto significa principios metodológicos que impliquen la colaboración de toda la comunidad académica creando vínculos reales y de colaboración entre diferentes etapas educativas, áreas y materias con un objetivo común que no es otro que el de la excelencia académica.

Esto se llevará a cabo potenciando nuestras señas de identidad, mediante proyectos tan importantes para el centro como HISPAMUN o los proyectos tecnológicos como la robótica, el certamen de diseño 3D, 3dmobile escolar en el ámbito tecnológico; además de los proyectos medioambientales necesarios en nuestro tiempo más que nunca. Implicando al alumnado en la mediación escolar y en las tutorizaciones de grupos individuales, en la participación de proyectos solidarios como Aulas sin Fronteras o el Proyecto Techo. Estos ámbitos complementan, sin duda, de forma real y efectiva la formación integral del alumnado, aunque se debe equilibrar con la práctica docente de un modo riguroso y a la que no se la puede desplazar de su lugar primordial.

En este sentido se formulan a continuación unas líneas puramente pedagógicas y organizativas que se presentan en las siguientes tablas:

Planificación de las enseñanzas de lenguas

En la enseñanza de lenguas, se apuesta por un método comunicativo del aprendizaje basado en la adquisición de competencias que rigen las cuatro destrezas: expresión y comprensión oral y escrita, que permita a nuestro alumnado expresarse en los ámbitos público, privado, personal y profesional con total seguridad y ajustado a la situación comunicativa en la que se encuentre. Que parta de las enseñanzas tempranas en Educación Infantil hasta los últimos cursos de formación, manteniendo una coordinación vertical efectiva y real durante todo el itinerario.

Se favorecerán medidas como desdobles y grupos flexibles que potencien y favorezcan la enseñanza del Inglés y del Francés. Se intentará que se dote de un docente que apoye únicamente al Departamento de Francés para esa flexibilización de grupos.

Se favorecerán y potenciarán todas las medidas audiovisuales y teatrales en la enseñanza de lenguas extranjeras y en su uso en algunos talleres extracurriculares.

Una propuesta primordial es la participación del todo el cuerpo docente en la enseñanza de las destrezas en la competencia lingüística. Este aspecto se recogerá en todas las programaciones didácticas.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

En la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se pretende aportar nuevas perspectivas y enfoques en el trabajo diario del alumnado. Proponemos en nuestro proyecto una adecuada integración de los recursos tecnológicos y de la búsqueda de información desde fuentes diversas, comenzando por una primera etapa de alfabetización digital en los primeros cursos de Educación Primaria, de conocimiento y manejo del hardware y software. El objetivo es “aprender a aprender” para que analicen, relacionen y transfieran la información que le proporcionen las tecnologías y la transformen.

Se favorecerá la creación de bancos de recursos propios o de otras plataformas para implementarlos en la plataforma Moodle del Centro para uso generalizado por parte del alumnado y profesorado.

Organizar las reuniones de los equipos docentes y Comisión de Coordinación Pedagógica

Realizar reuniones de equipo docente una vez al mes, para mejorar la coordinación e información con el profesorado que da clases en un mismo grupo, no ciñéndose esta reunión únicamente a las sesiones de evaluación.

Mientras sea necesario, hacer reuniones de la CCP al menos quincenalmente, hasta que las líneas curriculares y pedagógicas queden bien establecidas y se llegue a acuerdos comunes. Este aumento de periodicidad se realizará mientras sea necesario.

Desarrollar la propuesta curricular y su nivel de concreción partiendo de las decisiones de la CCP. Marcando con claridad aspectos comunes de la propuesta pedagógica del centro y las decisiones que se deben adoptar en el ámbito de cada etapa.

Organizar las reuniones de los equipos docentes y Comisión de Coordinación Pedagógica

Configurar los horarios, de tal forma que los especialistas de Educación Primaria se integren de modo efectivo en las reuniones de los departamentos relacionados favoreciendo de este modo la coordinación vertical.

Destinar el tiempo complementario necesario hasta establecer unas bases y una línea real de coordinación vertical.

Reforzar el equipo de mediación

Reforzar el equipo de mediación con una planificación anual con diversas actuaciones, en las que se ofrezcan charlas al alumnado sobre cómo actuar en caso de acoso, abuso y explicando en qué consiste la mediación. Tendrá un desarrollo trimestral cubriendo las tres evaluaciones.

Mantener las actividades formativas impartidas desde nuestro Centro dirigidas a formación de mediadores en el entorno académico de Colombia y allá donde sea solicitado.

Control en actividades y de puntualidad

Mayor control en la participación en las actividades por parte del profesorado y alumnado con el objetivo de minimizar la desorganización y las distracciones del alumnado de dichas actividades.

Mayor rigor y control en la puntualidad del profesorado en los intervalos entre clases, disminuyendo así el ambiente a veces disruptivo en las pausas. Igualmente en las primeras horas de la mañana. Se recomendará al alumnado en la presentación del curso escolar que en los periodos de intermedio no se debe salir del salón a los pasillos, a no ser por causa justificada. Esta recomendación se dirige sobre todo a la etapa de Educación Secundaria. De igual modo, se debe restringir las agrupaciones en los baños del edificio de Educación Secundaria.

Organizar las guardias de modo más efectivo y velar por su cumplimiento, de modo que el profesorado de guardia, si no tiene grupos que atender, esté localizable en la sala de profesores de la etapa educativa correspondiente. Favorecer que la atención en guardias de varios miembros en esa hora sea rotativa y no cargue las obligaciones de sustitución en una misma persona.

Controlar y tomar medidas disciplinarias con aquel alumnado que se ausenta deliberadamente en el 12º grado en las horas previas a las pruebas escritas propuestas. Incluso días completos anteriores a estas pruebas.

Redacción de un documento de Centro de protocolo

Redacción de un documento tipo de centro con el protocolo para las actividades académicas culturales e izadas para el profesorado y alumnado. En dicho protocolo se recomendará al profesorado asistir a las actividades y controlar el buen comportamiento de los alumnos. Evitar acciones como el uso de teléfonos móviles o ausentarse fuera de la actividad generando grupos de docentes en el exterior. Se alojará en documentos de Centro del Portal educativo y se dará a conocer al cuerpo docente.

Al alumnado se le recomendará ubicarse en el auditorio, sentándose en grupos establecidos y en asientos asignados durante todo el curso, los cursos inferiores en la parte de adelante, los cursos de mayor edad en la parte de atrás. Se adjuntará el manual de protocolo para las intervenciones públicas que se podrá implementar en la agenda escolar.

Organización en los recreos

Se procurará la organización de torneos: bádminton, tenis mesa, fútbol, baloncesto, voleibol, de juegos populares y tradicionales. No se permitirá que el alumnado deambule por las diversas zonas del Centro, si no que se organizarán las zonas donde pueden encontrarse durante los recreos para evitar retrasos y despistes en los periodos de ocio. Ningún docente debe abandonar su aula sin haberla cerrado previamente en las horas previas a los recreos y se asegurará de que no queda nadie dentro. Se reforzará el personal de seguridad con docentes de apoyo.

Documentos de Centro

Se procurará el uso de documentos con un modelo común, disponibles en el Portal Educativo. En las actas de departamento se supervisará por la secretaría que se ciñan al modelo establecido en el Centro, conminando a quien no las cubra en el modelo correcto a que las realice de nuevo para unificar esta documentación, incluyendo el orden del día y los acuerdos o propuestas que se determinen, tratar temas y contenidos relacionado con el órgano y el motivo de la reunión.

Elaborar un documento, en el seno de la CCP, que se explicita claramente el procedimiento para la evaluación del alumnado que pierde la evaluación continua.

Explorar la posibilidad de la jornada continua en Educación Primaria

Se explorará la posibilidad de solicitar la jornada continua en Educación Primaria, trasladando la hora del almuerzo para después de la 5ª sesión. Si no fuese posible, procurar que la hora destinada a la comida sea aprovechada para la realización de reuniones de coordinación entre representantes de Educación Primaria y Educación Infantil.

Documentos administrativos

Se continuará con la adecuación a la normativa vigente la contratación de empresas que presten sus servicios en nuestro Centro, contando con la opinión de las familias.

5. El equipo de dirección que presentamos.

En este apartado se presenta una descripción del perfil profesional y personal del candidato a la dirección y una descripción profesional resumida del resto de las candidatas y candidatos al equipo directivo. Se referencian únicamente aspectos interesantes para la evaluación del candidato al puesto de director y del resto del equipo, sobre todo incidiendo en la experiencia de gestión y conocimiento del propio Centro y de la coordinación docente, en la implantación y participación en proyectos de innovación educativa de todo el componente humano. También es un equipo que aglutina todas las etapas educativas reforzando el objetivo de coordinación vertical que debe asentar a un centro integrado. Por otro lado, se trata de funcionarios en adscripción que abandonarán la plaza temporal de modo escalonado circunstancia que asegura una línea de continuidad en el tiempo.

Perfil profesional del candidato a director. Julio Manuel Pérez Fraile (Profesor de Educación Secundaria)

Es Licenciado en Bellas Artes, por la Universidad de Salamanca en la especialidad de pintura. Arquitecto Técnico en ejecución de obra por la Universidad de La Coruña (UDC). Diploma en Estudios Avanzados (DEA) en el departamento de Diseño en la ingeniería, en la Universidad de Vigo (UDV).

Desempeño profesional en el CCEE Reyes Católicos:

En la actualidad: Secretario del CCEE Reyes Católicos, responsabilidad que conlleva una complejidad especial determinada en que este centro sea caja pagadora, que la dirección del centro tenga capacidad de contratación de determinadas obras por delegación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte al titular de la dirección, la necesidad de un conocimiento claro de la legislación laboral colombiana y las exigencias normativas en cuestión de personal de nuestro Ministerio o la necesidad de justificación de gastos ante el Tesoro Público. El conocimiento de una de las partes más complejas del centro ayuda a iniciar el proceso de dirección innovando, sin necesidad de utilizar la mayoría de esfuerzos iniciales en comprender un sistema de gestión especial, por todos los miembros del equipo directivo.

Desde mi llegada al CCEE Reyes Católicos he estado implicado en la mayoría de los proyectos transversales que posicionan a nuestro centro como referente en Colombia y en proyectos de innovación y mejora de la calidad en el centro:

- Integrado en el grupo de mediación escolar y en la Escuela de Mediación Xesús R. Jares, junto a otras entidades educativas universitarias colombianas y españolas.
- Participante en el Proyecto Frontera con centros públicos vecinos en actividades concretas como cursos de Autocad, cursos de informática y Moodle para las tres comunidades educativas.
- Participante en el Proyecto de cooperación y educación para el desarrollo con comunidades Wayú de la Guajira.
- Coordinador del programa de cooperación con el Departamento del Chocó (Aulas Sin Fronteras), auspiciado por UNCOLI y el *Ministerio de Educación Nacional* colombiano.
- Coordinador del equipo escolar ganador en el Concurso internacional d3mobile de modelado 3D promovido por la UNESCO y la *Universidad de Santiago de Compostela* en el apartado de artistas 3d 2017.
- Coordinador TIC del centro y responsable de la Revista el Reyes de Bogotá y redes sociales durante dos cursos.
- Co-Organizador del Concurso Literario y Artístico del Día del Idioma que nuestro centro convoca en todos los centros educativos de Colombia.
- Responsable durante dos cursos del proceso de elaboración de listas docentes en régimen de interinidad.
- Responsable de centro en la relación del CCEE Reyes Católicos con el Instituto Cervantes para la realización cada mes en nuestras instalaciones de las pruebas para la obtención de la nacionalidad española, y coordinador de los trámites actuales para convertir al centro en examinador de Diplomas DELE, estando ya habilitado para evaluar Pruebas B1 y B2.
- Jefe del departamento de Artes Plásticas del centro.

Perfil profesional del equipo directivo propuesto

He procurado que mi equipo directivo tenga representación de docentes de todos los niveles, es decir, que muestre la integralidad del centro, y además, que equilibre profesorado de los tres periodos de adscripción, con profesorado con experiencia en el centro, pero también recién llegado.

Propuesta de Vicedirector: Jesús Manuel Álvarez González

Licenciado en Filología Inglesa y MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Ingresó en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en 1986, con la especialidad de Inglés, impartiendo docencia en BUP, ESO, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas y Formación Profesional en centros educativos de Galicia y Madrid.

En relación a la coordinación docente y dirección de centros ha ocupado los cargos de director de la Escuela Oficial de Idiomas de Vigo y Vicedirector del IESP de Vimianzo, A Coruña. Ha sido Jefe del Departamento de Inglés de los IES Numancia y Enrique Tierno Galván de Madrid.

Fuera del ámbito docente, ha sido Jefe de Ediciones para España de la Editorial *Longman ELT* y Director de Marketing de la Editorial *Oxford University Press*.

Para su selección ha sido importante el hecho de que ocupó el puesto de Asesor Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Consulado de España de la ciudad de Nueva York, lo que determinó un trabajo fuertemente relacional con instituciones culturales y educativas americanas, aspecto interesante para el puesto de vicedirector.

En el CCEE Reyes Católicos es el responsable, junto al Profesor Jaime Prieto, de las relaciones con las universidades y con el Grupo de Educación española de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España, siendo coorganizador de la Feria de Universidades organizada por SEPIE en Colombia, en marzo de 2018.

Propuesta de Jefe de estudios de Educación Secundaria: Margarita Chamorro Díaz.

Licenciada en Filología Hispánica y Licenciada en Filología Gallego-Portuguesa por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctora en Lingüística, con el desarrollo de una tesis sobre evaluación de lenguas mediante tareas. Cursó y superó un Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Barcelona

Con experiencia en el exterior, impartió clases como profesora de español como lengua extranjera (2 años) en la University of Georgia (EEUU) y en la Universidad de Santiago de Compostela (5 años). Como funcionaria de carrera tiene una antigüedad de 12 años en Educación Secundaria. Como asesora en la Xunta de Galicia fue responsable de la creación del sistema de certificación de lengua gallega (CELGA).

Entre los cargos directivos y de coordinación que ocupó está el de Jefa de Departamento de Lengua y Literatura (2 años)

Cuenta con los siguientes servicios exclusivos en Bogotá: responsable de biblioteca, miembro activa del Proyecto Wayúu, coorganizadora del “Día del Idioma”, partícipe de la coordinación vertical en lenguas, miembro del equipo responsable del Proyecto Lingüístico de centro y Jefa de Departamento de Lengua Castellana y Literatura suplente.

Propuesta de Jefe de estudios de Educación Infantil y Primaria: Elisa Moya García.

Diplomada en profesorado de EGB por la especialidad de Matemáticas y Ciencias Naturales. Especialidad de Educación Infantil por la oposición. Funcionaria del Cuerpo de Maestros.

Coordinadora en el CEIP Fco Franco de Montealegre (Albacete) en el CEIP. El Toscar de Elche (Alicante), en el CEIP La Condomina y en el CEIP El Faro de Alicante.

En el CCEE Reyes Católicos ha participado en el Plan Lector, en el Día del Idioma, en el Proyecto Frontera y en la organización de Desayunos mediterráneos y saludables. Colabora en el grupo de Teatro del centro desde su nueva constitución el curso 2015-16.

Es una pieza clave en el futuro equipo, en caso de resultar seleccionado, para coordinar el impulso que se pretende dar a la educación temprana.

Propuesta de Secretaria: M^a Teresa Andújar Abeledo.

Maestra especialista en Educación Física. Funcionaria del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Educación Primaria y Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias y Matemáticas.

Impartió docencia en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Adultos en Centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Públicos Integrados, Centro Integrado de Formación Profesional, Educación de adultos e Institutos de Educación Secundaria en las distintas provincias de la Comunidad de Galicia, desde el año 2001.

En relación a la coordinación docente y dirección de centros, he ocupado los cargos de coordinadora de los tres ciclos de Educación Primaria, coordinadora de Formación de Profesorado y Directora y Jefa de Estudios en CEIP Cabada Vázquez, centro con transporte y comedor escolar, desde el año 2011 al 2016.

Participación en distintos proyectos de la Consellería de Cultura y Educación de la Xunta de Galicia, como el Plan ABALAR (integración de las nuevas tecnologías en la práctica educativa: dotación a las aulas de 5º y 6º de un ordenador por alumno, pizarra digital interactiva, proyector y ordenador para el profesor), Educación Digital E-Dixgal (implantación de libro digital), y PLAMBE, Plan de mejora de bibliotecas escolares.

En el CCEE Reyes Católicos de Bogotá realiza las siguientes labores: Coordina el Proyecto de cooperación y educación para el desarrollo Wayuu, miembro del equipo del Proyecto lingüístico y biblioteca, miembro activa del Proyecto ASF (Aulas sin Fronteras) (UNCOLI + Ministerio de Educación colombiano), miembro de la comisión de Educación Vial y participó activamente en el Día del Idioma y del Libro organizando la Yincana Literaria en Educación Primaria.

6. Propuesta de actuaciones que se desarrollarán durante el ejercicio de la dirección.

Para desarrollar los objetivos que he planteado anteriormente se presentan una serie de actuaciones concretas, que serán imprescindibles para la evaluación de cada uno de ellos, en la que se emplearán criterios lo más objetivos posibles. Claro está que dichas actuaciones deben ser debatidas previamente con la administración y la comunidad educativa.

Los ámbitos y actuaciones se resumen en los cuadros siguientes son:

6.1. La innovación educativa, la educación integral y la excelencia.

Acción: potenciar y mejorar el aula virtual Moodle		
Crear un grupo de trabajo de innovación tecnológica.		
Renovar la aplicación actual por otra más moderna que no arroje errores sistemáticamente.		
Crear perfiles para todo el profesorado desde la administración del programa.		
Implantar la realización de pruebas tipo test y exámenes tipo ICFES y su corrección desde la plataforma.		
Realizar un plan de formación serio y riguroso con un grupo de trabajo en innovación tecnológica que abarque una clase-reunión semanal durante todo el curso y que sea homologable en el INTEF. Este grupo de trabajo coordinará las actividades y administrará el aula virtual en estrecha colaboración con el equipo de ingenieros del Centro.		
Implementar un banco de actividades interactivas, al menos en los departamentos de las materias instrumentales y de lenguas, para trabajar en las clases y para cubrir las guardias del profesorado en estas materias.		
Cooperar con el Instituto Pedagógico Nacional en la creación de interferencias educativas y colaborativas a partir de la plataforma Moodle y dentro del marco del Proyecto Frontera.		
Instalar el módulo Marsupial para acceso a espacios virtuales de las editoriales.		
Objetivos (1,3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º ,2º y 3º Trimestres del curso 2018/19	Secretaría, Comisión TIC y profesorado implicado.
Criterios de verificación	Aplicación instalada con los perfiles del profesorado, excepto los de nueva incorporación al comienzo del curso 2018/19 con el módulo Marsupial. Crear el grupo de trabajo en el primer trimestre del curso 2018/19. Conseguir el banco de actividades y las pruebas ICFES entre el 2º y 3º trimestre del curso 2018/19.	

Acción: implantación del libro digital		
Implantar gradualmente el libro digital en los grados 6º y 7º (6º de Educación Primaria y 1º de ESO), como prueba piloto, al menos en las materias instrumentales y lenguas extranjeras. Esta circunstancia eliminaría los problemas con las editoriales en cuanto a distribución e importación de libros y diferentes ediciones y permitiría trabajar las competencias básicas en ciencia y tecnología de un modo transversal y efectivo.		
Instalar el módulo Marsupial en la plataforma Moodle del Centro para poder trabajar en los espacios virtuales de las editoriales.		
Dotar a los grupos propuestos de material digital (tabletas, ultra portátiles, etc...) que les permita esta inmersión tecnológica.		
Objetivos (1,3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2019/20	Jefatura de Estudios, Secretaría, Comisión TIC y profesorado implicado.
Criterios de verificación	Tener realizada toda la planificación el 3º trimestre del curso 2018/19. Dotar a los cursos implicados del material necesario el 1º trimestre del 2019/20. Se trata en CCP y Claustro. Memoria final anual.	

Acción: explorar la posibilidad de ser centro de una Aula Mentor		
Solicitar y configurar nuestro Centro para acreditarse como Aula Mentor y explorar esta posibilidad con el MECD.		
Objetivos (5) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2019/20	Director y el Consejo Directivo
Criterios de verificación	Tener realizada toda la planificación el 3º trimestre del curso 2018/19. Tener un grupo de tutores el 1º trimestre del 2019/20. Se trata en CCP y Claustro. Memoria final anual.	

Acción: realizar un plan de formación a nivel de Centro		
Redactar un plan de formación en el primer trimestre del curso con la planificación que se solicita para el profesorado y que se cierre previamente al envío de esta previsión		
Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2019/20	Jefatura de Estudios Secretaría, Comisión TIC y profesorado implicado.
Criterios de verificación	Plan redactado para el fin del 1º Trimestre del curso 2019/20. Se trata en CCP.	

Acción: implantar una educación tecnológica temprana		
Establecer una primera etapa de alfabetización digital en los primeros cursos, de conocimiento y manejo del hardware y software para posteriormente utilizar las nuevas tecnologías como refuerzo de los contenidos que se trabajen en el aula, consiguiendo así ser usuarios autónomos. A partir de 5º de Educación Primaria hasta el primer ciclo de Educación Secundaria implementar el uso de las nuevas tecnologías de forma autónoma, activa y creativa. Para ello se dotará progresivamente a las aulas de material informático con pizarra interactiva con el objetivo de “aprender a aprender” analizando, relacionando y transfiriendo la información que les proporcionen las nuevas tecnologías y sean capaces de procesarla.		
Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2019/20.	Jefaturas de Estudios, departamentos y equipos docentes implicados.
Criterios de verificación	Verificar la dotación de materiales en el 3º trimestre del curso 2019/20. Contabilizar el número de aulas que integran estas tecnologías por medio de un informe. Secretaría informa.	

Acción: reforzar el plan de biblioteca		
Creación Grupo LIBER, formado por alumnado de Educación Primaria y Secundaria que promuevan actividades como clubs de lectura, propuesta de lecturas, visitas de autores, exposiciones, cine o aquello que su imaginación les invite.		
Cine y biblioteca. Creación de la mediateca.		
Celebración de la semana de otras lenguas: gallega, vasca, catalana.		
Elección de mascota para la biblioteca. Concurso para su elección, incluido el nombre. Colaboración de las familias en su elaboración.		
Programación de Proyecto Documental Integrado para todo el Centro.		
Cuentacuentos recreo (alumnos, profesores o familias)		
Zonas exteriores para poder leer cerca de la biblioteca. Crear la hora de leer		
Objetivos (1,3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º ,2º y 3º trimestre del curso 2018/19	Jefatura de Estudios
Criterios de verificación	Creación efectiva del grupo en el 1º trimestre del curso 2018/19. Verificar por medio de informe las actividades realizadas al 3º del curso 2018/19. Se trata en CCP.	

Acción: unificar criterios pedagógicos en Educación Infantil		
Unificar criterios metodológicos en cuanto a la lecto-escritura, la lógica-matemática, los materiales, las TICS y los recursos, teniendo en cuenta las características del centro.		
Hacer grupos de trabajo o seminarios para coordinar y consensuar criterios metodológicos.		
Realizar reuniones periódicas, una al trimestre por lo menos, para mejorar coordinación entre los ciclos de Educación Infantil y los equipos docentes Educación Primaria, llevar la misma línea de trabajo y facilitar el tránsito entre etapas.		
Objetivos (1,3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2018/19	Jefatura de Estudios de Educación Infantil y Primaria y ciclo de Educación Infantil
Criterios de verificación	Informe de reuniones y acuerdos adoptados y realmente puestos en práctica. Experiencias educativas para facilitar el tránsito entre etapas acordadas y puestas en práctica. Se trata en CCP.	

Acción: Formar al profesorado e integrar las tics en el aula en etapas tempranas		
Solicitar y realizar cursos de formación para actualización en las áreas instrumentales, música y plástica tanto para Educación Infantil como para Educación Primaria.		
Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 2º trimestre del curso 2018/19	Jefatura de Estudios de Educación Infantil y Primaria y ciclo de Educación Infantil
Criterios de verificación	Informe de cursos realizados y del profesorado asistente a los mismos. Se trata en CCP.	

Acción: implementar talleres de Lengua inglesa en Educación Infantil		
Implementación de talleres en Educación Infantil en el horario que va de 12:30 a 15:20 en lengua inglesa de modo curricular para todos los grupos ofertados por el Centro.		
Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 2º trimestre del curso 2018/19	Jefatura de Estudios de Educación Infantil y Primaria y ciclo de Educación Infantil
Criterios de verificación	Realización de los talleres según lo previsto. Se trata en CCP.	

Acción: intervenir sobre proyectos en Educación Infantil		
Ampliar las propuestas de las editoriales con un Proyecto de trabajo anual en cada aula.		
Seguir motivando al alumnado para que mantengan su interés por la lectura y orientar a las familias para que colaboren en este sentido siempre acorde al plan lector de centro establecido.		
Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19	Jefatura de Estudios de Educación Infantil y Primaria y ciclo de Educación Infantil
Criterios de verificación	Verificar los proyectos realizados mediante un informe durante el 3º trimestre del curso 2018/19. Se trata en CCP.	

Acción: intervenir sobre aspectos culturales en Educación Infantil		
En el área Cultural del Centro tener más en cuenta actividades destinadas para el público infantil realizando un porcentaje fijo de éstas para el público infantil.		
Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: Trimestres del curso 2018/19	Vicedirección y ciclo de Educación Infantil
Criterios de verificación	Verificar en el listado de actividades del Centro que hay un porcentaje significativo de éstas realizados al final 3º trimestre del curso 2018/19. Se tratará en CCP.	

Acción: dotar a la etapa de Educación Infantil de varias necesidades		
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar las clases de música con la especialista de música. Solicitar personal interino para cubrir esta deficiencia. • Solicitar la colaboración de un auxiliar para cada nivel de Infantil. • Solicitar una dotación específica y diferenciada del presupuesto del Centro para: rincones, excursiones, materiales educativos y material fungible. • Cubrir el paso del edificio de Educación Infantil hasta la cafetería con una pérgola. • Remodelar la sala de exposiciones con nuevos accesos para independizar la parte educativa de la etapa. Iniciar el estudio para su cambio de ubicación si fuese posible. • Aumentar los apoyos en lengua inglesa con clases de inmersión. • Dotar a Educación Infantil y Primaria de un banco de materiales didácticos. 		
Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19 y las dotaciones de obras al 3º trimestre.	Jefatura de Estudios de E. Infantil y Primaria, ciclo de Educación Infantil y secretaría.
Criterios de verificación	Incorporación del profesorado solicitado, auxiliares y apoyos en Lengua inglesa al menos en un 50% al 1º trimestre del curso 2019/20. Plantilla profesorado. Realización de las obras al 3º trimestre del curso 2018/19. Informará Secretaría. Dotaciones de materiales al 1º trimestre del curso 2018/19. . Informará Secretaría. Se trata en CCP y Claustro. Memoria final anual.	

Acción: Crear una comisión, grupo de trabajo o jornadas de formación para la excelencia educativa

Creación de estos grupos o actividades de modo que el profesorado pueda compartir exposiciones de metodologías y proyectos de otros centros que hayan dado como resultados mejoras en el ámbito educativo de la excelencia.

Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios y profesorado implicado.
Criterios de verificación	Creación del grupo en el 1º Trimestre del curso 2018/19. Se informará en CCP. Memoria final anual.	

Acción: Reforzar las señas de identidad del Centro potenciando HISPAMUN para fomentar la educación integral y en valores

Aumento de presupuesto de esta actividad dentro de lo posible.
Implicar en mayor medida al profesorado del centro en la participación con el alumnado.
Organizar coordinaciones en las áreas o materias implicadas en el proyecto de HISPAMUN, Mediación Escolar y realizar talleres de preparación anteriores al certamen.

Buscar una excelencia académica en la educación en valores democráticos y para la paz con una formación integral a la vez humanística y tecnológica.

Objetivos (1, 3 y 6) Apartado 3	Implementación: 1º Trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, coordinación de Hispamun, departamentos y equipos docentes implicados.
Criterios de verificación	Ampliación presupuestaria verificada. Informa Secretaría. Informe al finalizar la actividad de las reuniones y talleres realizados. Se informará en CCP.	

Acción: crear una radio escolar

Crear una radio digital escolar en la que participen todas las etapas educativas y que permita, tanto al cuerpo docente, como al alumnado, personal no docente y familias, expresar sus opiniones sobre asuntos que afecten a nuestro Centro y a la realidad del entorno. También que sirva de sustitución de los timbres de entrada y salida sustituyendo éstos por música.

Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 3º trimestre del curso 2018/19.	Vicedirección, familias y profesorado de talleres.
Criterios de verificación	Ofrecer los primeros programas de radio en el 3º trimestre del curso 2018/19.	

Acción: mejorar la flexibilidad en los grupos de Lengua francesa

Dotar al departamento de Lengua francesa de un docente con dedicación exclusiva a este departamento para permitir una mejor flexibilización de los grupos en esta materia.

Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1 Trimestre del curso 2019/20.	Jefaturas de Estudios, departamentos y equipos docentes implicados.
Criterios de verificación	Incorporación de dicho docente. Plantilla de profesorado.	

Acción: control de resultados y calendario de objetivos para la excelencia académica		
Se propone el establecimiento de un protocolo de control de resultados del alumnado durante las evaluaciones, y no solo en la junta de evaluación, con trabajos de refuerzo que permitan una mejoría en el logro de objetivos, consolidación de contenidos y adquisición de competencias clave.		
Generar un calendario de objetivos a adquirir por parte de cada profesor con sus grupos, con el fin de monitorizar el proceso de aprendizaje del alumnado, que permita una mayor flexibilidad en el proceso de enseñanza por parte del profesor y que se adapte a las distintas necesidades del alumnado. Diferentes metodologías y diferentes tipos de trabajo en el aula.		
Objetivos (1, 3 y 5) Apartado 3	Implementación: 1 Trimestre del curso 2019/20.	Jefaturas de Estudios, departamentos y equipos docentes implicados.
Criterios de verificación	Informe de refuerzos e intervenciones realizadas aplicando el protocolo durante los tres trimestres del curso 2018/19. Puesta en común de esta metodología en debates y exposiciones. Se informará en CCP.	

Acción: ámbito de excelencia académica. Pruebas Saber de ICFES y EBAU española		
Buscar el alumnado que realmente desea afrontar las pruebas Saber11 y EBAU.		
Realizar una planificación con la empresa prestadora de los simulacros y entrenamiento para las mismas con un control de asistencia de alumnado y seguimiento por parte de la empresa, con medidas disciplinarias a quien no justifique su falta de asistencia.		
En las prueba EBAU planificación de un calendario previo a dichas pruebas que permita una preparación suficiente y fluida por parte del alumnado interesado en su realización.		
Objetivos (2) Apartado 3	Implementación: 1°,2° y 3° trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios y departamentos didácticos implicados.
Criterios de verificación	Comprobar por medio de informe que todos los ítems propuestos se cumplieron a cabalidad. Se informará en CCP.	

6.2. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción: Elaboración de horarios que favorezcan la coordinación vertical		
Elaborar horarios, en la medida de lo posible, en los que se establezcan horas coincidentes para la realización de reuniones entre las distintas etapas educativas representadas por componentes del ciclo de Educación Infantil, equipos docentes de Educación Primaria y Departamentos didácticos de modo efectivo y productivo para fomentar la coordinación vertical.		
Velar que en estas coordinaciones verticales se revisen los contenidos en las diferentes etapas para evitar una repetición de los mismos.		
Objetivos (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1° trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios
Criterios de verificación	Comprobar la elaboración de horarios. Jefaturas de estudios y profesorado.	

Acción: creación de una Comisión de izadas		
Se planificarán, por medio de la comisión, estas ceremonias de modo que se aglutinen todas las etapas educativas en su elaboración y en las que se fomente la participación de todos los niveles escolares, infundiendo un contenido cultural y pedagógico que manifieste la diversidad de los pueblos de España y Colombia, en las que el aspecto lúdico y visual embeba de valores democráticos y solidaridad al alumnado y a la comunidad allí presente.		
Objetivos (1, 3 y 6) Apartado 3	Implementación: 1 Trimestre del curso 2018/19.	Vicedirección
Criterios de verificación	Comisión de izadas creada en la fecha prevista. Se informará en CCP.	

Acción: Coordinación para la aplicación de pruebas competenciales		
Supervisar y coordinar la aplicación de pruebas competenciales facilitando canales de comunicación y compromiso a tal efecto.		
Difusión y utilización de las pruebas externas en la práctica docente bajo la coordinación y supervisión de las jefaturas de estudios.		
Crear una línea común de trabajo en el diseño de pruebas competenciales en la que se trabaje la comprensión lectora y lectura de gráficas en todas las áreas y materias.		
Implementar de modo serio y efectivo en todas las áreas y materias, comenzando en etapas tempranas preguntas tipo test, textos, gráficos y/o dibujos y conceptos matemáticos básicos.		
Objetivos (1,3) Apartado 3	Implementación: 2 Trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios
Criterios de verificación	Muestreo mensual de las pruebas aplicadas de las Jefaturas de Estudios. Se informará en CCP.	

Acción: establecer estrategias de mejora de resultados de las pruebas Saber		
Establecer un simulacro en el primer trimestre que sirva como evaluación inicial diseñado a partir de los modelos de examen de estado.		
Dotar de autoridad a los docentes de la empresa preparatoria de las pruebas ICFES, incluyéndolos en la presentación del profesorado al principio del curso académico como una parte más del cuerpo docente y recordándolo a lo largo del curso en las tutorías.		
Publicitar en la Web y en todos los medios que sean efectivos, las programaciones de las materias de ICFES para que sean conocidas por las familias.		
Comprar hardware y software que permita automatizar la corrección de pruebas tipo test, o aplicaciones informáticas instalables en la plataforma Moodle.		
Habilitar en la plataforma Moodle del centro un espacio para crear un banco de pruebas por niveles para las pruebas SABER de acceso al alumnado y al profesorado. A la vez que se realiza esto, dar contraseña y usuario a todo el profesorado del Centro incluidos docentes del Proyecto Frontera y empresa prestadora del ICFES.		
Incluir en la programación de los cursos afectados la realización de una prueba tipo ICFES al menos una vez al trimestre. Incluir en los criterios de evaluación de las programaciones didácticas el porcentaje de evaluación asignado a esta prueba.		
Si se detecta que la empresa preparadora de pruebas ICFES no alcanza las expectativas previstas, hacer una prospección de mercado con vías a su reemplazo.		
Objetivos: (1,2 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, docentes de ICFES, empresa prestadora y Comisión TIC.
Criterios de verificación	Comprobar que todas las propuestas se cumplen en tiempo y forma. Análisis de las Jefaturas de Estudios. Se informará en CCP. Medios tecnológicos a punto en el 1º trimestre del curso 2018/19. Informe de Coordinación TIC en CCP.	

Acción: establecer estrategias de mejora de resultados de las pruebas Saber 11		
Mejorar la coordinación entre el profesorado del Centro y la empresa externa que prepara las pruebas SABER 11, estableciendo una reunión a principio del curso académico en la que se secuencien los contenidos y se establezca la metodología que se va a emplear; establecer asimismo una reunión mensual en la hora semanal de reunión de departamentos.		
Mejorar los horarios de impartición de clases ICFES trasladándolos dentro de lo posible al horario de mañana durante la semana.		
Controlar la asistencia de modo efectivo del alumnado matriculado. Para ello se activará una pestaña específica ICFES en el portal educativo con usuarios y contraseñas de los docentes de la empresa prestadora.		
Hacer un seguimiento de las evaluaciones de la empresa de modo que sean efectivamente bimensuales y comprobarlo por medio de informe.		
Flexibilizar el horario de los docentes que imparten ICFES y entregar el material de ICFES al profesorado de nueva incorporación.		
Crear un plan de estímulo para la participación en las pruebas Saber 11 para los grados 11º y 12º(1º y 2º BACH)		
Objetivos: (1,2 y 3) Apartado 3	Implementación: 1 y 2 trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, docentes de ICFES, tutorías implicadas y empresa prestadora
Criterios de verificación	Verificar que todas las propuestas se cumplen en los trimestres fijados por medio de comprobación de las Jefaturas de Estudios. Se informará en CCP.	

Acción: Coordinación y mejora del plan Lector y de la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática		
Crear dos líneas de trabajo, una centrada en la adquisición de la competencia lingüística y otra en la competencia matemática, formada por profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, con el fin de establecer un vínculo entre las diferentes etapas educativas para la mejora en la adquisición de dichas competencias. Con objeto de considerar la concreción del currículo desde los primeros cursos de la Educación Primaria hasta el último grado que se imparte en el Centro.		
Seguimiento y evaluación trimestral del futuro plan Lector del Centro.		
Mantenimiento de grupos flexibles en distintos cursos de Educación Secundaria que permitan la adquisición y mejora de las competencias de comunicación lingüística y la competencia matemática.		
Incluir y utilizar las competencias de comunicación lingüística y la competencia matemática en todas las materias de modo efectivo, afianzando así la transversalidad.		
Implementar en Moodle un banco de actividades interactivas, unidades didácticas y proyectos, de dichas competencias que sean transversales o específicos de materia o área y se puedan usar en las guardias o periodos de ausencia del profesorado.		
Objetivos: (1 y 2) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, departamentos implicados y profesorado de los dos grupos de trabajo
Criterios de verificación	Creación de esas dos líneas de trabajo al 1º y 2º trimestre del curso 2018/19. Se tratará en CCP. Medios tecnológicos a punto en el 1º trimestre del curso 2018/19. Informe de Coordinación TIC en CCP. Comprobar que todas las propuestas se cumplen en los trimestres previstos por medio de supervisión de las jefaturas de estudios. Se informará en CCP.	

Acción: mejora del Plan de Acción Tutorial		
Revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial así como adaptarlo con actividades concretas para cada nivel educativo. Dotar a los tutores de material actualizado que puedan emplear en las sesiones de tutorías.		
Realizar un trabajo conjunto de acción tutorial entre la tutoría y la junta de evaluación hasta la fecha de la primera evaluación, sobre manejo de la agenda escolar y entrega de trabajos.		
Racionalización de la adjudicación de las tutorías donde se complementen un docente de nueva incorporación con otro de incorporación más tardía en las diferentes etapas educativas del Centro, con la recomendación de repetición de nivel con el objeto de consolidar las programaciones.		
Objetivos: (1,3) Apartado 3	Implementación: 1 y 2 trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, departamentos implicados, equipos de tutores, profesorado implicado
Criterios de verificación	Comprobar que las acciones se llevan a cabo en los trimestres previstos. Informe en CCP.	

Acción: actuaciones con el alumnado con dificultades desde el Plan de Acción Tutorial		
Para el alumnado al que se le detecte dificultad de aprendizaje en algún área o materia, se propondrá una intervención por medio de un plan de trabajo que además contará con un acta de compromiso de trabajo firmada por la familia y con plazos de compromiso. Si la materia fuese instrumental, además será necesario que se le asigne el desdoble de la materia donde presenta las mencionadas dificultades.		
Establecer un protocolo para los casos de alumnado que cambie de itinerario de modo que no genere disfunciones en los grupos ya establecidos, y en el que se primará la detección precoz, y en este sentido tratar de convencer a las familias de la utilidad y validez del consejo orientador.		
En coordinación con el Plan de Acción Tutorial y de orientación académica, establecer la posibilidad de que el alumnado que no alcanza los objetivos educativos del Centro, pueda optar a otras posibilidades educativas como pueden ser los ciclos formativos, (SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje) o la validación de titulación para el acceso a otros estudios.		
Detectar y establecer las dificultades académicas del alumnado que no tiene el rendimiento esperado, bien por problemas de aprendizaje, o por otros factores. En el primer caso derivar al Departamento de Orientación. En el segundo caso, redactar un acta de compromiso de trabajo que se firme por el estudiante y la familia.		
Creación de un folleto informativo que muestre con claridad y precisión las distintas opciones, tanto formativas y de itinerarios, desde la visión de los sistemas educativos colombiano y español para que elijan lo que más convenga a sus intereses formativos futuros para el acceso a estudios universitarios en ambos países.		
Objetivos: (1,3) Apartado 3	Implementación: 1 y 2 trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, Departamento de Orientación, departamentos implicados, equipos de tutores, profesorado implicado
Criterios de verificación	Redacción del folleto informativo en el 1º trimestres del curso 2018/19. Redacción del protocolo de cambio de grupo en el 1º trimestres del curso 2018/19. Se tratará en CCP.	

Acción: mejora de la actuación del Departamento de Orientación		
Dotar de continuidad al Departamento y si es posible, contar con un mínimo de dos miembros, un orientador/a español/a y un psicólogo/a escolar colombiano/a.		
Convencer a las familias de la utilidad del consejo orientador.		
Objetivos: (1,3) Apartado 3	Implementación: 1 trimestre del curso 2019/20	Jefaturas de Estudios, departamentos implicados.
Criterios de verificación	Incorporación de las profesionales propuestas. Plantillas de profesorado. Reuniones realizadas con las familias respecto del consejo orientador. Actas de departamento de Orientación.	

Acción: coordinación entre las diferentes etapas educativas		
Establecer reuniones de seguimiento entre las tutorías de los grados Transición y 1º de Educación Primaria, 6º y 7º grados, 7º y 8º grados, y 8º y 9º grados con la presencia del Departamento de Orientación y las jefaturas de estudios. Así mismo cuidar la transición de Educación Infantil a Educación Primaria, y de esta última a Educación Secundaria. También dentro de este contexto afianzar los acuerdos metodológicos de Educación Primaria a Educación Infantil.		
Integrar de modo real y efectivo en las reuniones de los Departamentos de Inglés, Francés y de Educación Física a los maestros especialistas de estas áreas en la etapa de Primaria, así como en el de Ciencias Sociales, por estar adscrita al mismo la materia de Música, la maestra especialista correspondiente e de igual modo la profesora de Ciencias Sociales de Colombia de Educación Primaria. Esta circunstancia permitiría la elaboración de programaciones didácticas de las áreas instrumentales y de las que requieren la intervención de especialistas en Educación Primaria, desde el primer grado en el que se inicie la enseñanza de dicha materia hasta el último en el que se curse.		
Objetivos: (1,3) Apartado 3	Implementación: 1 trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios, departamentos implicados, equipo de tutores, profesorado implicado
Criterios de verificación	Número de reuniones realizadas entre los grados de transición e inclusión en la Memoria de fin de curso. . Comprobar en las actas de reuniones de los departamentos la asistencia del profesorado de Educación Primaria. Se analiza en CCP.	

6.3. Tratamiento de la diversidad del alumnado.

Acción: Proyecto afectivo-sexual		
Creación de un proyecto afectivo-sexual que promueva una educación sexual sana y clara para nuestro alumnado y que sirva de herramienta para evitar el acoso y de concienciación en el respeto afectivo y sexual a nuestro semejante y especialmente a la mujer y a todas las diversidades efectivas y sexuales.		
Objetivos: (2) Apartado 3	Implementación: 2º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados, Jefaturas de Estudios y representantes de familias.
Criterios de verificación	Creación del proyecto en la fecha prevista e inclusión en la Memoria de fin de curso.	

Acción: Creación de un grupo de diversidad sexual, cultural y étnica		
Creación de un grupo de diversidad sexual (LGTB), cultural y étnica gestionado por el alumnado donde expongan sus inquietudes y necesidades.		
Objetivos: (2) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados, Jefaturas de Estudios y representantes de familias
Criterios de verificación	Creación en la fecha señalada. Supervisa Jefatura de Estudios de Educación Secundaria. Se informa en CCP.	

Acción: potenciar el desarrollo de experiencias de éxito escolar		
Potenciar el desarrollo de experiencias de éxito escolar (grupos interactivos, tertulias ...), para así favorecer la diversidad del alumnado, el aprendizaje cooperativo y la interacción entre iguales, evitando situaciones de desigualdad entre el alumnado. Dichas experiencias consisten en realizar actividades motivadoras partiendo siempre de los intereses del alumnado hacia el que va dirigido. Se realizarán todo el año, y participarán los tutores/as, el coordinador/a de la actividad y los colaboradores de la comunidad educativa.		
Objetivos: (1 y 2) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos responsables, Coordinadores de la actividad, tutorías y Jefaturas de Estudios.
Criterios de verificación	Aplicación de estrategias de modo efectivo. Supervisan Jefaturas de Estudios. Se informa en CCP.	

Acción: utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la diversidad		
Ampliar los materiales alternativos al libro de texto, para compartir e intercambiar diferentes actividades novedosas, fomentar autonomía y el conocimiento del uso de las TIC, conocer diferentes vías de aprendizaje y realizar actividades que motiven a los alumnos/as al aprendizaje: juegos, actividades interactivas aprovechando los recursos digitales del centro implementados en la plataforma Moodle para este fin. Elaborar un listado de páginas web o materiales disponible para todo el profesorado; utilizar la pizarra digital, videos educativos, juegos educativos e internet. Realizar un plan de formación para que el profesorado del Centro tenga una mayor cualificación de educación especial. Por tanto, es importante que el profesorado se forme asistiendo a cursos que se planteen periódicamente y que sean homologables.		
Objetivos: (1, 2 y 5) Apartado 3	Implementación: 1º, 2º y 3º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados, tutorías, Jefaturas de Estudios y Comisión TIC.
Criterios de verificación	Realizar un seguimiento de esta implantación. Se informa al menos trimestralmente de su desarrollo en CCP.	

6.4. La administración y gestión de la convivencia y la participación.

Acción: activación del plan de convivencia		
Desarrollar y aplicar el plan de convivencia e implementarlo de modo efectivo tratando su contenido y desarrollo en las tutorías.		
Objetivos: (3 y 4) Apartado 3	Implementación: 1 trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados, tutorías y jefaturas de Estudios.
Criterios de verificación	Seguimiento del desarrollo y aplicación al menos trimestral en CCP.	

Acción: implementación de la tutorización entre iguales		
Formar en los grupos al alumno tutor para que sean por mayor empatía y capacidad los receptores de problemas personales del alumnado, apoyándole. También, implementando aprendizajes cooperativos dentro de esta tutorización como lecturas en parejas (tutor y tutorando) o ayuda entre iguales para la acogida de alumnos.		
Objetivos: (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1 y 2 trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados, tutorías y Jefaturas de Estudios.
Criterios de verificación	Informe del departamento de Orientación en CCP sobre estas actividades.	

6.5 Gestión eficaz y eficiente de los recursos para la Educación, la Cultura y la Cooperación.

Acción: seleccionar actividades de calidad académica e integrar al alumnado en otras ya existentes		
Proponer actividades de calidad que realmente sean útiles para el alumnado, bien para su formación como miembros de la sociedad, responsables de sus derechos y deberes, bien que se puedan incardinar con el currículo educativo.		
Procurar que estas actividades tengan carácter interdisciplinar. Para ello hay que mejorar la sintonía entre departamentos y comisiones de coordinación vertical.		
Integrar al alumnado en actividades de claro interés académico como viernes de las galletas, la robótica y las actividades cinematográficas en Lengua inglesa.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestres del curso 2018/19.	Vicedirección.
Criterios de verificación	Se informará y se cuantificarán en CCP el cumplimiento en las actividades trimestralmente.	

Acción: revisar los proyectos existentes		
Revisar los proyectos existentes de modo riguroso para mejorarlos dentro de lo posible para que cumplan a cabalidad su cometido.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestres del curso 2018/19.	Vicedirección.
Criterios de verificación	Se revisarán en CCP. Memoria de fin de curso.	

Acción: planificar las actividades por equipos y departamento de modo racional		
Realizar una previsión real por cada departamento o equipo docente, de las actividades o proyectos a desarrollar durante el curso que realmente presenten un interés para la comunidad educativa y tengan relevancia curricular o en la educación integral.		
Objetivos: (2 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestres del curso 2018/19.	Vicedirección.
Criterios de verificación	Se debatirá y comprobará en la CCP. Memoria de fin de curso.	

Acción: ampliar con un nuevo proyecto la cooperación en el Centro.		
Explorar nuevas posibilidades de promoción de la lengua y cultura española por medio de proyectos en departamentos, con bajo índice de castellanización como pueden ser Guanía o Putumayo.		
Objetivos: (2 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º y 2º trimestres del curso 2018/19.	Vicedirección.
Criterios de verificación	Se debatirá y comprobará en la CCP. Memoria de fin de curso.	

6.5. La relación del centro con el entorno, las familias y otras instituciones colombianas, españolas e internacionales.

Acción: lanzar proyectos culturales centrados en la sociedad colombiana y dirigidos a ella a través del Consejo Cultural		
Lanzar y mantener desde el centro proyectos culturales de la lengua y cultura española de interés al mundo latinoamericano y al colombiano, en especial aumentando nuestra presencia en redes sociales, revista digital y otros medios y dirigidos al hermanamiento de nuestras sociedades buscando interferencias comunes. Esta acción se desarrollará dentro del Consejo Cultural.		
Objetivos: (6) Apartado 3	Implementación: 1º, 2º trimestres del curso 2018/19.	Dirección Vicedirección.
Criterios de verificación	Se contabilizarán los proyectos en la memoria de fin de curso.	

Acción: nombrar una delegada de centro para las familias		
Nombrar una delegada/o de centro para que institucionalice la relación del Centro con las familias, siendo un docente quien desempeñe dicha labor. Dicha delegada fijará reuniones permanentes con el APA y con los representantes de la Junta de delegados con el objeto de recoger periódicamente sus inquietudes y propuestas continuando con las jornadas de encuentro y aquellas organizadas por las familias, dándoles todo el apoyo necesario. Se reunirá así mismo con el equipo directivo, participando en al menos una de sus reuniones reunión quincenalmente.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Equipo directivo.
Criterios de verificación	Nombramiento e informe en CCP.	

Acción: mejorar y apoyar la Escuela de Padres y Madres		
Mejorar la Escuela de padres y madres, apoyando desde el Centro y por el cuerpo docente, con su asistencia dentro de lo posible todas las actividades planteadas por dicha escuela.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Jefaturas de Estudios y departamentos implicados.
Criterios de verificación	Informe del departamento de Orientación y debate en CCP.	

Acción: crear un comité de recepción a nuevos miembros de la comunidad educativa		
Creación de un comité de recepción y acogida para las familias y docentes de nueva incorporación liderado por dicha delegada.		
Establecer una estructura con protocolos concretos y claros que garanticen y faciliten la integración del profesorado que se incorpore anualmente. Creación de figuras mediadoras de acompañamiento.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Vicedirección.
Criterios de verificación	Creación y seguimiento en CCP. Memoria de fin de curso.	

Acción: promover nuevos proyectos medioambientales		
Favorecer el liderazgo del centro en el ámbito ambiental, promoviendo proyectos de corte ecológico que aglutinen a la comunidad escolar, docentes, familias y alumnado y en colaboración con centros vecinos del Proyecto frontera.		
Objetivos: (1 y 3) Apartado 3	Implementación: 1º, 2º y 3º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados y Comité ambiental.
Criterios de verificación		

Acción: mejorar la relación familias Centro		
Plantear una asamblea general de padres y madres al trimestre con el fin de afianzar la colaboración parental y la alianza familia-escuela.		
Objetivos: (3 y 4) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Equipo directivo.
Criterios de verificación	Se incluirán en la Memoria fin de curso.	

Acción: participación de las familias en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para contrataciones del Centro y en la gestión del comedor		
Por medio de la delegada de Centro en colaboración con la Secretaría, fomentar y apoyar la participación de las familias en las contrataciones del Centro que tengan relevancia para las mismas, recogiendo todos los aportes que lleguen desde las familias y reflejándolos dentro de lo posible en estos documentos.		
Por medio de la delegada de Centro fomentar y apoyar la participación de las familias en la gestión y supervisión del comedor con grupos de padres voluntarios, regulados y cuyas actividades se reflejen en un acta de acuerdo entre la empresa de restauración, las familias y el Centro.		
Objetivos: (3 y 4) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Secretaría y delegada de familias y responsables de las mismas.
Criterios de verificación	Seguimiento de Secretaría, Agregaría de Educación y Consejo Directivo para que se realice con continuidad.	

Acción: dotación de piscina, casilleros y pérgolas		
Sentar las bases para la solicitud del proyecto de la piscina en colaboración de las familias y transmitirlo al MECD español para solicitar la autorización pertinente.		
Dotar a las aulas-salones allí donde sea necesario de taquilleros que disminuyan las sustracciones de objetos en estos espacios.		
Dotar al Centro de tránsitos cubiertos por pérgolas que eviten las aglomeraciones y frecuentes agolpamientos de alumnado a causa de la lluvia. A su vez servirán para marcar con claridad las rutas que debe seguir el alumnado de Educación Infantil en la hora de salida.		
Cubrir el frontón en su totalidad para prevenir los frecuentes días de lluvias y ampliar la zona deportiva de modo efectivo.		
Objetivos: (3) Apartado 3	Implementación: 3º trimestre del curso 2018/19.	Secretaría, delegada de familias y responsables de las mismas.
Criterios de verificación	Seguimiento de Secretaría y Consejo Directivo.	

Acción: mejorar el sistema de admisiones		
Mejorar el sistema de admisión, centrándolo en los dos primeros meses del curso.		
Las familias del alumnado que muestra un bajo perfil deberán firmar un compromiso de acuerdo y trabajo.		
Cumplir a cabalidad los criterios de admisión y de condicionamiento de cupo.		
Objetivos: (4) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2019/20.	Secretaría, delegada de familias y responsables de las mismas.
Criterios de verificación	Seguimiento de Secretaría, Dirección y Consejo Directivo.	

Acción: mantener y ampliar la relación institucional con la Embajada de España en Colombia		
Mantener y ampliar las relaciones institucionales entre el Centro y la Embajada de España en Colombia en pos del fin común de la promoción de la Marca España y de la promoción de la lengua y cultura española.		
Seguir sirviendo de puente de diplomacia en colaboración con la Embajada de España en Colombia entre España y Latinoamérica.		
Participar en la ampliación y cohesión de la red de centros educativos relacionados con España en Latinoamérica.		
Aumentar la participación y colaboración dentro de lo posible, con el Consejo Cultural y la Consejería de Cultura de la Embajada de España en Colombia, siendo sede permanente de estos eventos siempre que se requiera.		
Objetivos: (6) Apartado 3	Implementación: 1º trimestre del curso 2018/19.	Vicedirección y Consejo Cultural.
Criterios de verificación	Informe anual de actividades y proyectos realizados. Se refleja en la memoria final de curso.	

Acción: Reforzar las señas de identidad del Centro potenciando UNCOLI		
Aumento de presupuesto de esta actividad dentro de lo posible. Implicar en mayor medida al profesorado del centro en la participación con el alumnado en las actividades de UNCOLI.		
Mantener los proyectos solidarios de UNCOLI (Aulas sin Fronteras) y tener una presencia más visible en los certámenes contando con el apoyo del profesorado al departamento de Educación física en general.		
Potenciar los talleres de UNCOLI en la etapa de Educación Primaria y mantener sin que decaigan los de Educación Secundaria.		
Explorar la posibilidad del transporte en las tardes puerta a puerta con la colaboración de las familias.		
Seguir explorado todas las posibilidades de colaboración y desarrollo con UNCOLI y, dentro de ella, con los colegios europeos.		
Objetivos (1, 3 y 6) Apartado 3	Implementación: 1 Trimestre del curso 2018/19.	Dirección, Jefaturas de Estudios, departamentos y equipos docentes implicados.
Criterios de verificación	Informe trimestral del departamento de Educación física y Secretaría haciendo el seguimiento la CCP.	

Acción: ser centro examinador de DELE y mantener las relaciones con el Instituto Cervantes		
Conseguir que culmine el proyecto comenzado en el presente curso de obtener la calificación de centro examinador del DELE y poder realizar dichas pruebas en nuestro Centro.		
Objetivos: (6) Apartado 3	Implementación: 3º trimestre del curso 2018/19.	Departamentos implicados y secretaría
Criterios de verificación	Consecución de esta calificación en las fechas previstas. Hace el seguimiento la Agregaduría y la Dirección del Centro.	

7. La evaluación del proyecto de dirección.

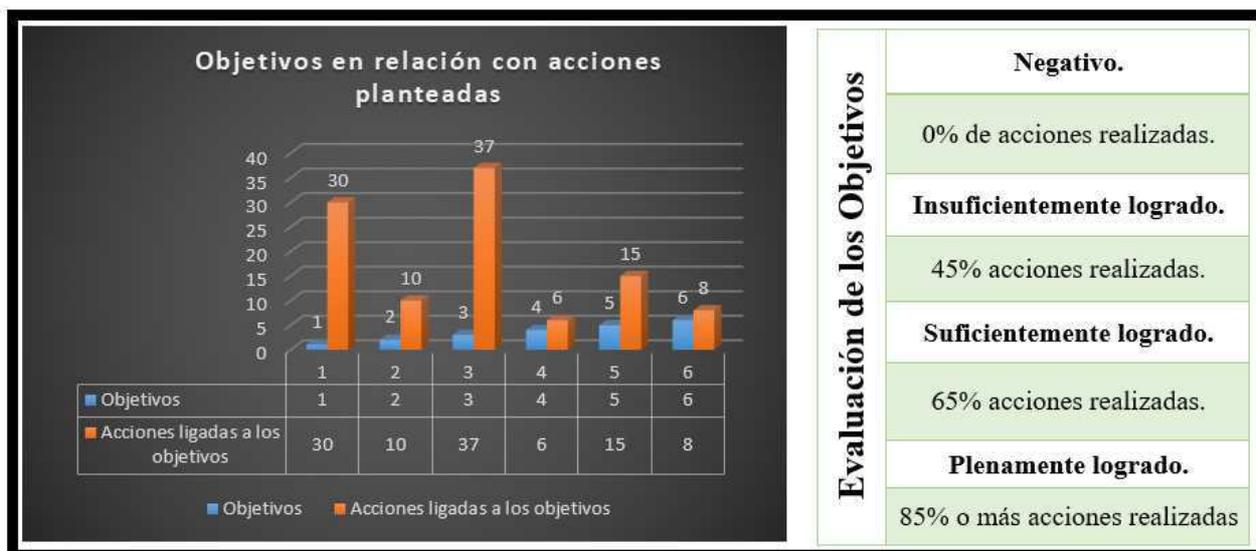
La evaluación del programa de dirección y de la función directiva constará de la evaluación del Claustro, de donde partirán las propuestas de mejora. Además de la evaluación del Consejo Directivo, en la última sesión del curso, aunque se realizarán evaluaciones parciales al trimestre del estado de las acciones planteadas y de su grado de consecución.

Junto a esta evaluación directa de los órganos de gobierno del Centro, se sumarán las evaluaciones externas colombianas y españolas.

Las primeras atenderán a la calificación del Centro dentro del ranking nacional de Colombia y la segunda abarcará además de los resultados académicos de las pruebas diagnósticas y de fin de etapa de España se sumarán las observaciones y recomendaciones de la Inspección educativa española.

Evaluación de la consecución de objetivos de este programa

En la gráfica siguiente se propone la evaluación de los objetivos del programa de dirección, en función de su relación con las actuaciones, así como se fija una escala cuantitativa para poder valorar.



Además, se propone anualmente una evaluación cualitativa de la función directiva mediante encuesta que realizarán el Consejo Directivo y el Claustro. Proponemos la siguiente encuesta.

EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	
	ÍTEM (1 A 5)
1. -¿Se informa suficiente a la Comunidad Educativa sobre las disposiciones y leyes que, en materia de educación van saliendo?	
2. - ¿La información que el equipo directivo ofrece a la comunidad educativa es transparente y eficaz?	
3. - ¿El equipo directivo fomenta un clima escolar que favorezca el estudio y la mejora del rendimiento escolar del alumnado?	
4. - ¿El equipo directivo coordina las actividades del centro hacia la ejecución del proyecto educativo del mismo?	
5. - ¿El equipo directivo favorece las actitudes democráticas y pacíficas, y fomenta valores de tolerancia, respeto y cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa?	
6. - ¿El centro está bien representado en los actos a los que asiste durante el curso?	
7. - ¿Se ha dedicado tiempo y esfuerzo en la consecución de los objetivos educativos del centro?	
8. - ¿Demuestra el equipo directivo su compromiso con la gestión de calidad?	
9. - ¿El equipo directivo apoya las mejoras en el centro y la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en las mismas, ofreciendo los recursos y ayudas convenientes?	
10. - ¿El equipo directivo impulsa la colaboración con las familias?	
11. - ¿El equipo directivo impulsa la colaboración con otras instituciones?	
12. - ¿Cuando ha habido algún conflicto, se imponen las medidas disciplinarias de acuerdo con las normas establecidas?	
13. - ¿La actuación del equipo directivo favorece la convivencia del centro?	
14. - ¿Se ejecutan los acuerdos de claustro de profesores/as?	
15. - ¿Se ejecutan normalmente los acuerdos del Consejo Directivo del centro?	
16. - ¿El equipo directivo gestiona convenientemente los recursos económicos del centro?	
17. - ¿El equipo directivo valora y refuerza las propuestas de formación, mejora e innovación que el profesorado realiza?	
18. - ¿El equipo directivo promueve planes de mejora de la calidad del centro, así como proyectos de innovación e investigación educativa?	
19. - ¿Se realiza una evaluación bastante efectiva del equipo directivo?	